

Comunicado de prensa Número 57
Lunes 17, octubre 2016

LA DECLARACIÓN HÁBITAT III INCLUIRÁ LOGROS EN MATERIA DE VIVIENDA EN MÉXICO

- **La SEDATU, a través de la CONAVI, plasmaron los avances de la Política Nacional de Vivienda en la posición nacional en Hábitat III y en el reporte regional MINURVI.**
- **La Directora General de la CONAVI promueve el derecho a la ciudad rumbo a la declaratoria Hábitat III en Quito, Ecuador.**

Quito, Ecuador – La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) plasmó las acciones que realiza en materia de vivienda en México, en los documentos que conforman la propuesta nacional, rumbo a la Nueva Agenda Urbana de la Conferencia Hábitat III, que se realiza en Ecuador del 17 al 20 de octubre de 2016.

Durante la discusión de la Nueva Agenda Urbana se hizo mención del Programa Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales de la CONAVI que otorga un subsidio a la vivienda a las personas más vulnerables con ingresos menores a cinco salarios mínimos (11 mil 102.08 pesos en 2016).

El programa de subsidios también atiende a sectores específicos de la población, tales como jefas de familia, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y migrantes.

Los subsidios para una solución habitacional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), ejercidos por la CONAVI, toman en cuenta la cercanía a los puestos de trabajo, los servicios públicos disponibles, el transporte público y los equipamientos urbanos.

Además, la delegación mexicana en Hábitat III mencionó que ha realizado diversas acciones para la actualización del Código de Edificación de Vivienda, el cual forma parte de una nueva agenda urbana en México, con la inclusión de más espacios públicos y mejor calidad de construcción en la vivienda.

Asimismo, la CONAVI impulsa el uso de ecotecnologías en la construcción de los hogares, mediante las Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA, por sus siglas en inglés).

La participación de la Comisión está reflejada en la preparación del reporte nacional bajo el tema Derecho a la Ciudad con perspectiva de género e inclusión, propuesta mexicana en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sustentable, Hábitat III.

“Uno de los aportes principales de América Latina y el Caribe al debate global de desarrollo urbano con igualdad, es la promoción del derecho a la ciudad, un derecho colectivo que se fundamenta en la gestión democrática sobre el proceso de desarrollo urbano” afirmó la Mtra. Paloma Silva de Anzorena, Directora General de la CONAVI, en el pabellón de ONU Hábitat.

Además, la CONAVI coadyuvó para la realización del Reporte Regional MINURVI, el cual reúne a los Ministros de Estado y otras autoridades gubernamentales de América Latina y el Caribe, que tengan a su cargo las políticas de vivienda en sus respectivos países.

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI

COMISIÓN NACIONAL
DE VIVIENDA

Dirección de Comunicación Social

Dichos reportes forman parte de la declaratoria de Hábitat III, que será anunciada el próximo jueves en la ciudad de Quito y que en este lunes 17 de octubre se inició su discusión.

Ambos reportes contienen las acciones que ha realizado el Gobierno de la República, a través de la Política Nacional de Vivienda, en México, con la misión de que se garantice el acceso a una vivienda adecuada para todas las personas, el cual está plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

---ooo0ooo---